



## **Impunidad, 2 de noviembre: La FAPE se suma a la FIP en su petición de una Convención para mejorar la seguridad de los periodistas**

En lo que va de año, ya hay registrados 56 asesinatos de profesionales de los medios, 12 más que en 2021

MADRID 31 DE OCTUBRE DE 2022. Con motivo del Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas el 2 de noviembre, la [Federación de Asociaciones de Periodistas de España \(FAPE\)](#) se suma a la [Federación Internacional de Periodistas \(FIP\)](#), a la que pertenece, y pide a los gobiernos, a los periodistas y a las organizaciones de medios de comunicación que apoyen la adopción de una Convención de la ONU sobre la seguridad y la independencia de los periodistas y otros profesionales de los medios de comunicación.

A pesar de sus valiosas intenciones, el Plan de Acción de la ONU sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad ha sido incapaz de ofrecer “el entorno libre y seguro para los periodistas y los trabajadores de los medios” que prometió.

Por el contrario, los periodistas continúan siendo atacados, golpeados, detenidos, hostigados, y amenazados por hacer su trabajo. Asimismo, las continuas amenazas a la seguridad digital de los periodistas, incluyendo

ciberataques, robo de datos, piratería informática y acoso en línea, ponen en peligro la seguridad de los profesionales de los medios. En este contexto, aún es más urgente la adopción de un instrumento que obligue a los gobiernos a hacer frente a la impunidad de la violencia contra los periodistas y el personal de los medios.

“Carecemos de un instrumento legal vinculante que obligue a los Estados miembros a investigar y responder a los ataques contra periodistas”, ha afirmado la presidenta de la FIP, **Dominique Pradalié**.

La FIP ya ha registrado [59 asesinatos](#) de profesionales de los medios en lo que va de 2022, 12 más que en [2021](#).

La FIP ha señalado en particular países como Afganistán, RDC, Haití, India, México, Kosovo, Pakistán, Palestina, Filipinas, Rusia, Turquía, Ucrania y Yemen, donde los niveles de violencia contra periodistas son muy elevados.

La Federación recuerda que, a pesar de los numerosos protocolos, normas, y directrices, nueve de cada diez asesinatos de periodistas permanecen impunes.

“Existe una creciente frustración sobre la falta de acción y de voluntad política para hacer frente a la impunidad y apoyar a los medios libres e independientes. Por eso, hemos lanzado una [campaña mundial](#) para la adopción de una [Convención Internacional](#) dedicada a la protección de periodistas y profesionales de los medios”, ha añadido Dominique Pradalié.

La campaña [se puso en marcha](#) formalmente en la 51ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, celebrada en Ginebra el 30 de septiembre.

La Convención pone de manifiesto las deficiencias y lagunas existentes en el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, así como la falta de mecanismos eficaces para su aplicación.

La doctora **Carmen Dragichi**, que ha redactado el proyecto de Convención para la FIP, ha declarado: “El proyecto de Convención ofrece un marco jurídico consolidado para la protección de los y las periodistas: codifica las obligaciones de la jurisprudencia en forma de tratado, sustituyendo múltiples fuentes jurídicas por un instrumento completo y accesible. Así, clarifica el alcance de las obligaciones derivadas de las disposiciones sobre libertad de expresión de los convenios de derechos humanos, basándose en la jurisprudencia internacional. También garantiza que los Estados suscriban explícitamente las obligaciones establecidas en las decisiones contra otros Estados, ayuda a las autoridades nacionales a comprender sus obligaciones y facilita la supervisión internacional [...] Asimismo, confiere valor vinculante a normas de derecho indicativo ampliamente aceptadas pero no ejecutables, aumentando el cumplimiento y la responsabilidad”.

Más de 60 periodistas y sindicatos de medios de comunicación, asociaciones, órganos de representación de medios de comunicación, organizaciones de medios de comunicación y oenegés de todo el mundo ya han respaldado la convención.

***La FAPE es la primera asociación profesional de periodistas de España con 50 asociaciones federadas y 16 vinculadas que en conjunto representan a más de 17.000 asociados. Adscrita a la Federación Internacional de Periodistas (FIP).***

**JUAN BRAVO, 6. 2ª PLANTA – 28006 MADRID – TELS. 91 360 58 24 – [fape@fape.es](mailto:fape@fape.es)**